



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 MAR. 1986

Expte. N° 1.007/85

VISTO:

La resolución N° 1372-85 de este cuerpo, obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se conforman las Comisiones Permanentes del H. Consejo Superior;

Que la Lic. Delia Esther Dagum, integrante de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, fue designada por la resolución rectoral N° 002-86, como Secretaría Académica a partir del 2 de Enero último;

Que los reemplazantes naturales de los miembros de las referidas comisiones, son los respectivos suplentes;

POR ELLO:

El H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 3 de Marzo de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que el Lic. Sergio Ignacio CARBAJAL, como representante ante este cuerpo por el claustro docente de la Facultad de Humanidades, integra la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en reemplazo de la Lic. Delia Esther DAGUM, desde el 3 de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Secretaría del H. Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 078-86